



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 037-2021-MDCLR

Carmen de la Legua Reynoso, 08 de enero del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 209-2020-MDCLR de fecha 15 de diciembre del 2020, se encargó al ING. JHONATAN GERSON BALDEON BALDEON, en el cargo de Sub Gerente de Obras y Catastro de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso;

Estando a las atribuciones conferidas en el Artículo 20° numerales 6 y 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR la encargatura en el cargo de SUB GERENTE DE OBRAS Y CATRASTO de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, al ING. JHONATAN GERSON BALDEON BALDEON, quien se desempeñará como funcionario de Confianza.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Subgerencia de Tecnología de la Información, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la página web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
Lic CARLOS ALFREDO COX PALOMINO
ALCALDE